

Hezkuntza Publikoa indartzeko **DENOK GREBARA!**



Personal de cocina y limpieza:
30-31 enero y 19-20 febrero

ELA
EUSKAL SINDIKATUA

ELA ha convocado junto con LAB y CCOO **cuatro jornadas de huelga entre enero (30-31) y febrero (19-20)**.

Hemos convocado jornadas de huelga con el **objetivo de lograr una mejora sustancial en nuestras condiciones laborales**. Así, el 30 de enero iniciaremos esta dinámica con el objetivo de acabar con el proceso de deterioro de las condiciones de trabajo que hemos sufrido en los últimos 15 años.

Los **contenidos básicos que ELA viene reivindicando y defendiendo** en las mesas negociación y demás acciones en el último curso son los siguientes:

1. Medidas para aliviar las cargas de trabajo.

- Reducciones de jornada significativas.

Personal de cocina: jornada anual de 1387 horas y 30 minutos. Trabajar 185 días al año durante 7 horas y media al día.

Personal de limpieza: 1418 horas 45 minutos al año. Trabajarán 200 días al año, 7 horas y 15 minutos al día. Del 1 de julio al 15 de septiembre la jornada intensiva de verano y la jornada será de 6 horas.

- Reducción de ratios.

En el caso del personal de limpieza:

- Medición por m³ de los espacios a limpiar en m².
- Una persona trabajadora más en los centros con cursos por las tardes.

En el caso del personal de cocina

- Que los menús especiales de más de 10 comidas tengan una hora más de duración.

- Sustituciones desde el primer día.

2. Funciones y categorías

- Dado que se trata de funciones similares a las de los cocineros y limpiadores de la Administración General, planteamos su equiparación tanto en la definición de funciones como en el salario (que es adecuado como referencia).

3. Medidas para adelantar la jubilación

- Recuperar las aportaciones de Itzarri.
- Reducción del 33% de jornada a partir de los 60 años y del 50% a partir de los 62 años sin reducción de sueldo ni de cotización, con opción de acumulación.
- Contrato de relevo en condiciones óptimas para personal fijo y temporal (75% reducción de jornada y posibilidad de acumular a lo que se jubila y 100% contrato al relevista sin amortizar el puesto de trabajo).

4. Recuperación del poder adquisitivo, reconocimiento de deuda e incrementos salariales.

- Incremento salarial inmediato del 5,4% para recuperar el poder adquisitivo perdido entre 2021 y 2024.
- Reconocer la pérdida de poder adquisitivo en el periodo 2010-2021 y acordar medidas para su recuperación (pérdida del 11,85%). Por tanto, dentro de la vigencia del convenio, incrementos superiores al IPC:
 - Para 2025 y 2026: incrementos del IPC + 2% (como medida para ir liquidando la deuda del 11,85%).

5. Empleo

- La obligación de convocar OPEs acordadas cada 2 años para que la tasa de provisionalidad no supere el 8%.
- No más privatizaciones.
- Garantizar que los contratos ofertados no sean inferiores al 50%.

6. Medidas para garantizar la salud laboral

- Realizar la evaluación de riesgos psicosociales y ergonómicos en cada centro y acordar medidas preventivas y/o correctoras en el plazo de un año.
- Realización del estudio de cargas de trabajo.
- Garantizar anualmente los reconocimientos médicos a todo el personal.

7. Euskera. Se acordará el plan de euskera en el plazo de un año. El presente Plan deberá contener los siguientes mínimos:

- Garantizar a los trabajadores y trabajadoras los medios y la formación adecuada y adaptada en horario laboral para su euskaldunización.
- Para ocupar por primera vez uno de estos puestos de cocina o limpieza, el o la trabajadora deberá acreditar conocimientos suficientes de euskera, cumpliendo el perfil lingüístico.
- El objetivo sería que todos los trabajadores y puestos de trabajo fueran bilingües en un plazo determinado.

¡Hemos conseguido poner en marcha una dinámica de cuatro días de huelga! ELA está dispuesta a darle continuidad e intensificarla hasta conseguir estas reivindicaciones. En caso de contar con la adhesión de los y las trabajadoras, ELA cuenta con los medios para sostener las huelgas. Para fortalecer la educación pública, ¡todos y todas a la huelga!

Hezkuntza Publikoa indartzeko **DENOK GREBARA!**

Sukalde eta garbiketa:

U30-31 eta O19-20

1. **Lan zamak arindu!**
2. **Erretiroa aurreratzeko neurriak.
Gazteberritze plana!**
3. **Erosahalmena berreskuratu!
KPIak langile denontzat!**
4. **Enplegua egonkortu eta bermatu.
Behin behinekotasun erreala %8ra jeitsi
kontsolidazio bidez!
Fusio eta itxiera bidezko lanpostu
suntsiketarik ez!**
5. **Ordezkoen lan baldintzak hobetu eta guztion
lizentziak eta baimenak hobetu**
6. **Lan osasuna lehen lerrora!**
7. **Berdintasun eta euskara
planak garatu!**

